

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las nueve de la mañana, conduciendo a su bordo la correspondencia pública y 32 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto creando una comision de personas competentes, á fin de que revisando las diversas legislaciones que han regido para el repartimiento y exaccion de la contribucion industrial y de comercio, proponga las reformas que considere oportunas.

Real orden nombrando el personal de dicha comision.

Real decreto autorizando al ministro de Fomento para que contrate sin las formalidades de subasta varias líneas electrotelegráficas.

Otro declarando cesante á don Ceferino Avacilla, gobernador de la provincia de Segovia.

Real orden acordando oír verbalmente y admitir las esposiciones ó reclamaciones que se hagan por escrito por todos los industriales en la cuestion arancelaria.

Otra concediendo autorizacion á la compañía de canalizacion del Ebro para estudiar el proyecto de navegacion de dicho rio en la parte comprendida desde Zaragoza á Miranda.

Real decreto declarando cesante á don Gonzalo de Cárdenas, director general de contabilidad de la Hacienda pública.

Otro aceptando la dimision que han hecho del cargo de consejeros de sanidad varios señores nombrados por real decreto de 12 de setiembre último.

Otro trasladando á don Vicente Vidal, magistrado de la audiencia de Cáceres, á igual plaza en la de Sevilla.

Otro nombrando á don Pascual Maria Altolaguirre magistrado de la audiencia de Cáceres.

SUCESOS DE MADRID.

MADRID 7 de enero.

—Hoy á las seis de la tarde el piquete que daba la guardia del Congreso apenas vió que habia

sido desechada la proposicion del señor Figueras declarando que habian merecido bien de la patria los firmantes de la esposicion de Zaragoza cuando empezó á mostrar señales de descontento é insubordinacion. En vano el presidente de las Cortes y el señor Escosura se dirigieron á los nacionales para hacerles entrar en su deber. No sabemos que contestaron, pero sí que empezaron á disparar tiros, lo que produjo que se cerraran las puertas del Congreso y que los diputados se agolparan al salon de sesiones, donde luego empezó á tratarse de la materia. El señor Madoz, comandante de uno de los batallones de la Milicia nacional, protestó de que no era esta quien causaba aquel escándalo, sino los enemigos de la libertad y de la situacion creada en julio. El señor Calvo Asensio, comandante de otro batallon de Milicia nacional, se adhirió á lo dicho por el señor Madoz y pidió un terrible castigo para los alborotadores, á algunos de los cuales habia visto completamente ebrios. Otros comandantes de la Milicia nacional de Madrid hablaron en igual sentido. El señor Figueras á nombre de los demócratas declaró que rechazaba el crimen que acababa de cometerse.

El señor García Lopez, demócrata, tambien manifestó que al empezar el desorden habia ofrecido su cooperacion personal al gobierno para hacer triunfar las leyes y la independencia de la Asamblea nacional. El señor ministro de Fomento confirmó lo dicho por el señor García Lopez, y dando las gracias á los comandantes de la Milicia por sus ofrecimientos, añadió que el gobierno estaba dispuesto á morir antes que consentir que los alborotadores penetraran en el recinto de la Asamblea. Leyóse en seguida una proposicion del señor Escosura para que las Cortes se declararan en sesion permanente hasta que el gobierno consiguiera restablecer el orden. El señor Escosura apoyaba su proposicion cuando nosotros aprovechando la salida de los diputados comandantes de la Milicia nacional que marcharon á ponerse al frente de sus batallones pudimos abandonar el cerrado Congreso y corrimos á poner estas cuatro líneas.

Idem 8.

—Como la *Gaceta* de hoy no contiene Real decreto alguno, vamos á empezar nuestra carta por la relacion minuciosa y detallada de los sucesos que desde ayer tarde han tenido lugar en Madrid, y de los que tenemos el orgullo de haber dado tan anticipada cuenta.

«Desde el principio de la tarde de ayer,

yo que creia era un secreto mis amorios, ó al menos que ningun testigo habia presenciado la escena tiernísima que acabo de referir, oh maldicion! hubo quien la sabia por haberla visto con sus propios ojos! El cuarto donde conferenciaba con mi bella tenia ventanas, y ventanas bajas por desgracia, de modo que desde la calle vióse la arrebatadora escena tenida con mi muy angelical Luisa! Un bromazo de *tente tieso* fué el pago de mi atrevimiento, no hubo remedio, lo aguanté y callé, mordiéndome los labios de corage, asomandose la indiferencia en mi rostro y teniendo la rabia en el corazon. Si me hubieran enfadado, pobre de mí!...

Figuraos pues, lectoras mias, que la escena relatada anteriormente se asemeja mucho, es casi igual, á otra cuyo desenlace tuvo lugar el sábado en los salones del *Casino Balear*, solo que, en vez de escuchar la víctima impasible los cargos dirigidos por unos mascarones, se incomodó de tal suerte que no sé á donde fuera la cuestion á no haberse cortado este asunto descubriéndose el dominó embromador y resultando ser un amigo íntimo del paciente. La amistad venció esta vez, dieronse mutuas satisfacciones, reco-

mandaronse el sigilo y yo por mi parte os lo recomiendo á vosotras y al público seguro de que sabreis guardarle á satisfaccion de los interesados.

Dejemos esto yá y vamos al asunto principal que me ha hecho tomar la pluma, enmohecida por el tiempo y las amarguras de unos amores desgraciados y horriblemente desastrosos, ocupemonos de los bailes de máscara de los casinos *Balear* y *Artístico* y un poco del de confianza dado por el primero de dichos establecimientos.

La sociedad del *Casino Balear* fué la primera en abrir sus salones al público en la presente temporada empezando con un baile de confianza. Lo que podemos decir de esta diversion y con nosotros todos cuantos asistieron á ella, es que fué brillante á la vez que en extremo concurrida. Este establecimiento contando con tan poco tiempo de existencia se ha elevado á una altura digna de la clase de los socios que la componen. Artesanos casi todos, han sabido hermanar el buen gusto con la sencillez en los adornos de sus salones, recibiendo con suma atencion á los convidados que como ellos tomaron parte en este espectáculo. Seis horas de danza, desde las

lacion. Los tiros produjeron carreras las puertas del Congreso se cerraron y los diputados se precipitaron todos en el salon. Pero antes de decir ó de repetir lo que pasó en este pues ya ayer lo referimos, tenemos que contar lo que pasaba: I mismo tiempo fuera.

El secretario del gobierno civil y diputado señor Lallana, apenas escapó milagrosamente de las manos de los insurrectos marchó á recorrer todos los puntos militares de la plaza cubiertos por la Milicia, y en todas partes obtuvo la seguridad de que el orden seria fielmente defendido. El ministro de Fomento avisó y pidió oportunamente refuerzo á la guardia del principal; pero el comandante de ella contestó que no podia desprenderse de un solo soldado por cuanto solo contaba con 37 milicianos y soldados, los que emplearía en defender su puesto. El señor Bruil, atravesando por entre los grupos, se fué á avisar al duque de la Victoria, y este, despues de dar órdenes para que acudieran fuerzas al congreso, marchó á pesar de hallarse indispuerto, hácia el palacio de la Asamblea. Los porteros del congreso se vistieron de nacionales y se pusieron á vigilar las entradas. En una de estas ocurrió un incidente digno de referirse. Cerradas las puertas del palacio, quedó en lo interior el centinela que guardaba la entrada de la calle de Floridablanca, el cual, no muy en su juicio, llamaba á grandes voces al portero para que abriese y le dejara ir á unirse con sus compañeros, no sin pronunciar palabras injuriosas contra la Representacion nacional. Acudieron á contenerle algunas personas y al cabo, aunque con trabajo, un portero logró arrancarle el fusil. Tambien se observó que momentos antes los centinelas dejaban entrar á los diputados, pero que luego se oponian á dejarles solos, diciendo que obraban así por que se les habia mandado. Y por último es cosa notable que momentos antes de cerrarse las puertas del congreso, y de acudir los diputados al salon, hubo personas que apagaron las luces de los pasillos

Juntos ya en el salon de sesiones los diputados; los comandantes de la Milicia nacional de Madrid que son representantes de la nacion, respondieron del buen espíritu de los cuerpos que mandan; los

FOLLETIN.

BAILES EN CARNAVAL.

Ya que hoy día todo el mundo se mete á escritor, no seré yo por cierto quien calle ante la infinidad de *Trinos* y *Calderones* que aparecen en el estadio de la prensa. Hay quién, sin ser filarmónico, se ocupa en reseñar una funcion de opera y el infeliz no cuenta con la huésped, pues á pesar de no conocer la música se firma *Trino Calderon*. En vista de esto no será extraño que yo, sin ser bailarín, y por el mismísimo motivo del señor *Trino*, que dicho sea de paso toca el violon admirablemente, me ocupe de los bailes de máscara y sin máscara que en la actualidad se estan celebrando.

Hubo un tiempo feliz para mí, una época en que estaba enamorado; tenia relaciones intimas con las bellas palmasanas, entre las cua-

estamos ahora. Una noche, noche horrible,

diputados demócratas condenando lo que estaba ocurriendo; el gobierno, por boca del Sr. Alonso Martínez, manifestó que los insurrectos no entrarían en la Asamblea sin pasar por encima de los cadáveres de los ministros; y se votó la proposición del señor Escosura para que el congreso permaneciese en sesión permanente hasta que el gobierno restableciera el orden por los 28 diputados que había presentes. Antes salieron del congreso para dar ordenes los diputados que son comandantes de la Milicia nacional de Madrid; de todo lo que damos rápida cuenta, porque ya lo comunicamos ayer á nuestros lectores.

En medio del discurso pronunciado por el señor Escosura, para apoyar su proposición, se presentó en el seno de las cortes el señor duque de la Victoria, quien apenas terminó el señor Escosura, dirigió al congreso las siguientes palabras:

«Señores: el gobierno de S. M., el presidente del consejo, el diputado, el ciudadano Baldomero Espartero, responde á las cortes y á la nación entera, de restablecer la tranquilidad pública que se ha turbado, antes de cuatro minutos, ó morir en la demanda. (Aquí los aplausos de todos los bancos sofocaron la voz del general, Apagados estos, Espartero continuó).

«Las cortes discutan con tranquilidad, que aquí está este soldado ciudadano, que lo mismo en este banco que en esos, que en las calles sabrá cumplir con su deber. Las cortes no serán atacadas por nadie ni por nada mientras yo respire. Adios, señores.»

Espartero salió en seguida del salón y sus promesas y esperanzas quedaron cumplidas. Bajó al cuerpo de guardia, se presentó á los nacionales y á su presencia la mayoría de la fuerza ciudadana prorumpió en entusiastas vivas y en demostraciones de indignación contra los desatentados perturbadores.

El duque de la Victoria volvió luego al salón de sesiones y tomó de nuevo la palabra.

«Señores, dijo, desde el momento en que supe el pequeño desorden ocurrido en el piquete que custodia las Cortes, envié un ayudante al principal para que viniese la Milicia nacional que allí se hallaba, y al mismo tiempo mandé venir igualmente la guardia de prevención. La Milicia nacional, cumpliendo como siempre con sus deberes, acudió al llamamiento que le hacía el presidente del Consejo, como presidente y como diputado. Cuando salí de casa, y llegaba el piquete del principal y parte de la guardia de prevención, dije al que daba la guardia del Congreso que se retirase y se retiró, obedeciendo sin murmurar.

«Esto ha sido producido por la embriaguez de uno ó dos individuos, á lo mas tres, del piquete que guardaba las Cortes; los que han venido del principal y los de la guardia de prevención cubren ahora este servicio, y todo está en la mas completa

tranquilidad.

«Los que han faltado á su deber (alzando la voz con energía) serán severamente castigados en cualquiera número que fueran. Cualquiera incidente que pueda ocurrir, la Representación nacional se vea amenazada, yo volveré, si es necesario, á morir en su defensa.

«Creo, señores, que es escusado que continúe la sesión permanente; la tranquilidad está asegurada; no ha sido turbada sino por dos ó tres ebrios, pero sobre ellos caerá la cuchilla de la ley.»

Así terminó su discurso el Duque de la Victoria; y dando á sus palabras todo el valor que tenían, los diputados acordaron separarse, como lo efectuaron á eso de las seis y media.

Disueltos igualmente los nacionales causadores del escándalo, que á su tiempo fueron relevados por otras fuerzas tambien de nacionales, parecia que el drama habia terminado; pero muchas personas y las autoridades y el gobierno en particular, creyeron con razon que sus deberes aun no habian terminado.

Todos los gefes y oficiales de la Milicia, la diputación provincial, el ayuntamiento y las autoridades civiles y militares se presentaron inmediatamente al gobierno á ofrecerle su mas activa cooperación, y á revelarles la indignación con que la Milicia y la capital entera habian sabido un atentado que colo pueden cometer gentes privadas de razon, é indignas de vestir el honroso uniforme de la fuerza ciudadana.

Las autoridades de Madrid adoptaron sin estrépito la precaucion de reforzar las guardias y de proceder á la prision de los alborotadores.

El ministerio en fin, acordó reunirse para ocuparse de tan tristes sucesos.

El sargento, gefe del motin, fué aprehendido en la calle del Soldado. Tambien fué preso el autor de un papel democrático, en que se invitaba á un banquete publico. Segun declara el señor Minuesa, se le habia encomendado su impresion el sábado, encargándole que para el lunes á las cuatro de la tarde hubiera lo menos 2,000 ejemplares. El autor de este papel fué aprehendido por la policia á las siete de la noche en el pasaje de Murga se le hallaron muchos ejemplares de su obra, un pañuelo con 118 reales en calderilla y una peseta falsa.

A las diez de la noche se reunió el Consejo de ministros, con asistencia del Gobernador civil señor Cardero, y acordó que este publicara una alocucion á los madrileños, refiriéndoles sencillamente lo ocurrido y anunciando el castigo de los culpables, y que los criminales aprehendidos fueran entregados á la Comision militar.

Algo mas tarde se recogieron algunas armas á personas que se temia hicieran mal uso de ellas.

A las doce de la noche volvieron á sonar algunos tiros aislados; pero habiendo acudido al momento algunas partidas de infanteria y caballeria de M. N., no halla-

ron á nadie.

A las tres de la noche el sargento y otro de los nacionales insurrectos fueron entregados al Gobernador militar, para que se les sujetara á la correspondiente causa.

—Al amanecer el fiscal militar continuaba con suma actividad instruyendo las diligencias contra los presos que son cuatro, dos que se hallan en el cuartel militar de San Francisco y otros dos en el principal. Uno de los presos, el que hace compañía al sargento, es un miliciano que al darse á conocer el general Espartero le contestó, segun dice: Buena libertad es la que Vds. nos han dado!»

—Los diarios de Madrid, achacando lo ocurrido ayer á causas distintas, condenan todos el escándalo, y entre ellos es notable la *España* que apesar de su constante y terrible oposicion, dice literalmente que en su discurso de ayer el general Espartero se produjo como debia esperarse de su carácter y de su posicion, como se produce el hombre de rectitud y sanas intenciones.

—Las *Novedades*, idólatra por la institucion de la Milicia nacional, dicen (son sus palabras) que se cree en el deber de pedir al gobierno que haga un pronto y enérgico escarmiento en los milicianos que ayer mancharon el uniforme de la Milicia nacional, haciendo que la tranquilidad se alterase á las puertas mismas de la Representación nacional.—Por último el *Sur*, periódico amigo del último ministerio moderado, y la *Voz del Pueblo*, único diario demócrata que hoy ha visto la luz pública, rechaza que sus amigos hayan tenido la menor participacion en los sucesos de ayer, tan pronunciada se ha visto la opinion contra los causadores de tamaño escándalo. Madrid, hoy por la mañana, aparece completamente tranquilo. El espíritu de su Milicia nacional no puede ser mejor. No hay que lamentar desgracia alguna.

—En virtud de la Real orden de que acabamos de hacer mencion, esta noche se reune el Consejo de disciplina del 2.º batallon ligero de la Milicia nacional de Madrid para juzgar á toda la compañía que promovió ayer el escándalo en el Congreso, y al comandante y ayudante del batallon porque no hicieron entrar en su deber á los nacionales.

—A las seis y media de la tarde sigue todo tranquilo. En las avenidas del Congreso hay gran número de curiosos. La comision militar ha hecho algunas prisiones mas.

El ministro de la Guerra á los capitanes generales de provincias. No ocurre novedad.

Se siguen con toda actividad por guerra los procedimientos sobre el suceso de ayer.»

Idem 9.

De el *Diario de Madrid* tomamos estas lineas:

«Ayer mañana terminó el fiscal militar nombrado por el general Serrano Bedoya,

governador de la plaza, el sumario del sargento Mayor. Parece que aun no ha decidido el Consejo de ministros la jurisdiccion por la cual ha de ser juzgado. Unos desean que le juzgue un consejo de guerra ordinario, compuesto de capitanes de ejército, presidido por un coronel; otros un consejo extraordinario de capitanes de la Milicia nacional; otros uno misto de tropa y Milicia; y por último, otros el juzgado de primera instancia del distrito.»

—En el *Occidente* de este día se leen las siguientes lineas:

«A las horas de la madrugada en que escribimos estas lineas, parece que el número de presos llega á 32, que hay algunos en San Francisco, 6 ó 7 en el Principal, y dos oficiales de la Milicia nacional detenidos en su casa bajo palabra de honor.»

»Se dice que está resuelto que primeramente juzgue á los sediciosos el consejo de disciplina de la fuerza ciudadana, y que luego pase la causa al consejo de guerra, aunque algunos pretenden que se someta á un juez de primera instancia. Por ahora el fiscal militar continúa actuando en el asunto.

»Hemos oido que el señor Presidente del Consejo, tuvo que esperar largo tiempo y llamar repetidas veces antes de poder penetrar el lunes en las Cortes, á donde acudió apenas tuvo noticia del desorden. Le acompañaban los señores Gurrea, Barcástegui y Bruil, en coche.»

—La *Esperanza* consagra anoche un artículo á demostrar que los sucesos del lunes son la consecuencia forzosa del sistema liberal y evoca para probarlo el recuerdo de otra escena parecida ocurrida en las Cortes de 1821, y en la cual estuvieron espuestos á ser víctimas Infante, San Miguel, Martínez de la Rosa y el conde de Toreno. La verdad que fuera de la ley no hay mas que anarquía, pero los motines de los voluntarios realistas, que otra cosa eran tambien? Condenemos sí á los demagogos, pero la historia nos dice que entre ellos habido mas de un Regato.

—El *Sur* y el *Parlamento* afirman tambien que ayer se notaron grupos en varios barrios estremos de la corte y en las cercanías del cuartel de San Francisco, donde estan las prisiones militares.

Estos últimos dieron algunos vivas innumerables; pero la guardia tenia una consigna tan severa, que habrian pagado muy caro su atentado los que hubiesen querido proceder á vias de hecho. El *Parlamento* dice que la base del motin del lunes es poner á disposicion de los revoltosos las guardias del Palacio Real y del Congreso de diputados.

Hoy reina en Madrid la mas profunda tranquilidad. El agua ha disipado tambien los grupos de las inmediaciones de las Cortes. La causa sobre los últimos sucesos sigue su curso.

—Hoy como ayer creemos deber empazar y concluir nuestra correspondencia con lo relativo al acontecimiento que desde ayer trae conmovidos los ánimos de los habitantes de la corte.

Ayer por la mañana los presos que di-

diez de la noche hasta las cuatro de la madrugada, fueron el resultado del afan con que procuraron lucir este baile las bellas cuanto agraciadas hijas del pueblo, concurrentes á dichos salones. Floja mi pluma para escribir sobre esta clase de funciones desde que el amor huyó de mi corazón, la benevolencia de mis lectoras suplirá lo que falte, considerando este baile como uno de los mas lucidos que se celebrarán durante el presente carnaval.

El sábado de reyes fué el primero de máscaras, tambien del *Casino Balear*; animadísimo por demas dejabase notar el principio de los días bulliciosos que atravesamos: gran parte de las jóvenes iban sin disfraz y sin careta como si no se atreviesen á lanzar contra sus amigos cargos de inconstancia muchísimas veces justos é irrecusables.

Este temor desapareció en el segundo baile verificado el sábado último, pues á la animacion y diversidad de trajes de las máscaras, al bullicio y contento de los asistentes, al orden y compostura que todos observaron, deben notarse bromas interesantísimas, entre las que ocupa un lugar preferente la arriba mencionada, broma que otro día ampliaremos si

para ello dan campo las diferentes faces por las cuales pase estos días.

Vimos tambien una vieja solterona, de nosotros muy conocida, con vestido de manola desdeñada y peineta puesta en una cabeza sin peinar, perseguir un manco de arrogante figura, el cual por desgracia de la vieja habia conocido su edad y no daba oidos á sus dulces palabras mezcladas con tiernos suspiros capaces de enternecer un corazón marmóreo ó un cañon de á noventa y seis. Pobre muger, déjate ya estas cosas pasadas para tí, recuerda tus años y fatigas por encontrar marido y nosotros no sabremos si existes, de lo contrario nuestra persecucion será igual al ardor con que tratas de cazar los inespertos tendiéndoles traidora red.

Réstanos hablar del *Casino Artístico*; este establecimiento con un local inferior en comodidades al del *Balear* no estuvo en su primer baile tan concurrido como el de éste, pero tambien lo estuvo bastante, habiéndose esmerado su junta directiva en adornarlo de de antemano mas de lo que se acostumbra hacerlo cada vez que llegan estos días de bullicio, de diversion y de penalidades para los amantes que á última hora tienen necesi-

dad de billetes para acompañar á sus queridas y muy amadas futuras.

Otro día nos ocuparemos queridísimas lectoras mas estensamente del *Casino Artístico*, el último baile solo permanecemos en él cortos momentos, lo que hizo no pudiésemos probar el servicio de su fonda, pues debéis entender, amigas mias, que si vosotras os alimentais de noticias amorosas, de bromas interesantes, hay, si no algunas, algunos gastrónomos que esperimentan una particular satisfaccion en saber si hubo buenas chuletas, escelentes holavanes, costillas á la parrillada, perdices en escabeche, estofados sabrosos, etc., etc. Pero la falta de noticias de la fonda del *Artístico* la supliremos con algunos detalles de la del *Balear*. Bien servida y abundante estuvo el sábado último la de este establecimiento, notóse mas esmero y decencia en el servicio, mejores sus manjares y como siempre bastante arreglados sus precios de tarifa. Creemos que la Junta directiva de este *Casino* se halla interesada, en virtud del buen nombre de que goza, que en los próximos bailes no desmerezca esta parte de la diversion, pues debemos decirlo francamente, el servicio de la fonda del primer baile de

máscaras fué flojo y no muy digno del establecimiento mencionado.

Concluyo, amables lectoras, me despido por hoy de vosotras que habeis tenido la paciencia de seguir estas lineas. Quizá vuelva á escribir antes que *Trino Calderon* nos habie, mas que de la música del *Círculo*, de otras músicas de reciente memoria, olvidándose en su enumeracion de las varias orquestas que bien al aire libre, bien al aire estancado han tenido lugar en obsequio de la maculada Concepcion, pagando las clases mesterosas, al compas de los himnos religiosos, una contribucion indirecta bastante regular con las repetidas iluminaciones habidas en esta ciudad. Pero qué le haremos al señor *Trino Calderon*, si apesar de ser mope en los asuntos que trata, cierra los oidos á la voz de la verdad y está falto de sentido común! Oh! es una lástima ver como ciertos lentos se pierden miserablemente en una capital de provincia!

Adios amigas mias, hasta otro día.

jimos estaban en el Principal, fueron conducidos á las prisiones militares establecidas en el antiguo convento de San Francisco el Grande. Iban en carruaje, escoltados por fuerzas de infantería, y durante el tránsito, seguían á corta distancia varios grupos que de vez en cuando prorumpían en amenazas y gritos subversivos, llegando hasta arrojar lodo y aun piedras al cochero. La guardia de las prisiones tuvo que tomar las armas y prepararse para rechazar la agresión; pero no llegó este caso, contentándose los que componían los grupos con vociferar mucho y con manifestar el deseo de hacer mas si la tropa no los hubiera tenido á raya. Ultimamente se dispersaron los grupos; pero la autoridad creyó que no debía mirar con desprecio aquel amago de motin y se mandó poner alguna fuerza sobre las armas.

—La vigilancia y celo de los gefes militares de Madrid han sido extraordinarios desde el primer momento de peligro. El general O'Donnell, despues de haber enviado á decir á S. M. que estaba pronto á montar á caballo si era preciso, mandó ensillar el suyo dispuesto á salir á la calle. El general Dulce, que tambien estaba enfermo, salió sin embargo de casa, pero tuvo que retirarse á las pocas horas para meterse en la cama. El general Serrano recorrió á caballo los principales puestos, seguido de cuatro ordenanzas de artillería. Tambien el general Serrano Bedoya, gobernador de la plaza, acudió á donde su presencia podia ser necesaria.

—El conde de Lucena no perdió de vista anteanoche ninguna de las peripecias que podia presentar el drama empezado á las puertas del Congreso. Habiéndosele informado que los nacionales insurrectos estrañaban que no hubieran ya ido á unirse los que estaban de guardia en Palacio; dió órdenes reservadas y por escrito al jefe militar de la guardia de Palacio y puso á su disposición para en caso necesario el batallón de artillería acuartelado en San Gil, cuidando ante todo de la seguridad de S. M. la Reina, no desatendible cuando los insurrectos daban vivas á la república.

—La interpelacion al gobierno que anunció ayer el señor Nocedal sobre los últimos sucesos, está redactada en los términos siguientes:—«Tengo el honor de anunciar una interpelacion al gobierno de S. M. sobre los acontecimientos que ayer presencié el Congreso, y que sabrá pronto con dolor la nacion toda. Y para que el gobierno no ignore el terreno á que pienso traer el debate, debo añadir que atribuyo estos lamentables sucesos á la debilidad de su conducta y á la lastimosa impunidad en que ha dejado otros varios atentados que en diferentes puntos de la monarquía han precedido al atentado de ayer.»—Al depositar sobre la mesa el señor Nocedal esta interpelacion se acercó al gobierno en el mismo Congreso, y le hizo presente que no tiene interés en esplanar su interpelacion hasta que recaiga sobre los presuntos reos el fallo de los tribunales competentes, si es que son entregados á algun tribunal; porque no desea que la discusion que propone pueda influir en el ánimo de los que han de juzgar á esos desventurados.

—Han sido denunciados el número de la *Voz del pueblo* de ayer, y la hoja titulada *Cumplase la voluntad nacional* que se vendía anteaer en los momentos de mayor agitacion y que invitaba para un banquete público el 2 de febrero; fecha de horrible recordacion para todos los hombres monárquicos, por cuanto en él el regicida Merino atentó á la vida de S. M. la Reina.

—No es exacto que haya sido preso el comandante del segundo batallón de ligeros y administrador de Hacienda pública de esta provincia, don José María Camacho; pero si que el general Espartero no ocultó á la comision de oficiales del mismo batallón que ayer fué á ofrecérsele, que el señor Camacho podia haber hecho mas para que entraran en su deber los alborotadores.

—El sargento primero de la tercera compañía del segundo batallón ligero de la Mi-

licia nacional, que sedujo y acaudilló á los insurrectos en la guardia de las Cortes, se llama don Manuel Mayor y es memorialista de profesion, establecido en el atrio de la parroquia de San Ginés: habia estado de escribiente en la mayoría de un regimiento del ejército, y durante este tiempo se le habia formado causa. Se asegura que ha hecho algunas revelaciones importantes, pero como la causa está en sumario, no es posible que el público sepa la verdad acerca de este punto.

—En cuanto los comandantes todos de la Milicia nacional de Madrid se presentaron anteaer noche en sus cuarteles y reunieron la oficialidad de los batallones, esta respondió unánimemente á sus indicaciones, manifestando que estaba dispuesta á defender el orden y las instituciones constitucionales, y que tales eran tambien los deseos de sus compañías.

—Los batallones de la Milicia nacional de Madrid se hallaron con tanta brevedad dispuestos á obrar contra los alborotadores, que á los pocos instantes de abandonar el salon los señores comandantes de la fuerza ciudadana que pertenecen á la Cámara, el segundo batallón de línea que manda el activo é inteligente brigadier D. Salvador Valdés, se hallaba dispuesto á acudir á un punto cualquiera de peligro.

—Ayer se presentó á las Cortes una comision del Ayuntamiento que fué recibida por el señor Presidente. La comision expresó su sentimiento por el suceso de anteaer, y ofreció su cordial cooperacion á la Representacion nacional.

—En la reunion que anoche tuvieron los oficiales del segundo batallón ligero se acordó redactar y elevar á las Cortes una manifestacion protestando contra el acto de insurreccion de la tercera compañía, y del ningun conocimiento que de esto tuviera el resto del batallón asi como de estar dispuestos á sostener el orden, á la Reina Doña Isabel II, la inviolabilidad de las Cortes y al jefe del gabinete. Esta manifestacion será presentada hoy á las Cortes por el diputado señor Ortiz, capitán de la cuarta compañía de dicho batallón.

—Hasta anoche iban presos unos 39 individuos de la compañía que se insurreccionó estando cubriendo el servicio del piquete de las Cortes el día 7, entre ellos los dos tenientes de la misma compañía.

—Esta noche, á las ocho, debe reunirse el Consejo de subordinacion y disciplina del segundo batallón ligero, para juzgar á los individuos de la tercera compañía que puedan presentarse, y ver si de este modo se va aclarando quienes fueron los que tomaron parte en el acto de insubordinacion de la tarde del 7.

—Dice el *Parlamento* que ayer se recogieron por la policia numerosas proclamas redactadas en sentido análogo al movimiento.

—El *Sur* cuenta que durante el día y parte de la noche de ayer se notaron alguna agitacion y varios grupos en las plazas y cafés del barrio de Toledo; pero el mismo periódico dice que el resto de la poblacion parecia olvidado del suceso.

—A consecuencia de lo ocurrido en la carrera de San Francisco y calles adyacentes, la autoridad tomó algunas precauciones, señaladamente la de poner las tropas sobre las armas. Por la noche los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion continuaban en sus cuarteles. La Milicia, asi de infantería como de caballería, tuvo en el suyo durante todo el día fuertes retenes.

—Parece que toda la Milicia nacional de esta corte piensa protestar enérgicamente contra el hecho inaudito que á estas horas conoce la Europa entera.

—En la mañana de ayer se ha publicado y fijado en las esquinas de esta corte la siguiente alocucion, que hubiéramos querido mas económica de palabras. Dice así:

«Madriños: En la tarde del día de ayer unos cuantos individuos de los que formaban el piquete del Congreso, ebrios sin duda, pues de otro modo no se comprende el grave atentado que cometieron, turbaron el reposo del Santuario de las leyes insubordinándose en el cuerpo de guar-

dia, y llevando su ceguedad hasta disparar algunos tiros al aire.

Pocos momentos bastaron para restablecer el orden alterado solamente en los alrededores del palacio de las cortes.

Los diputados comandantes de la benemérita Milicia se apresuraron á pronunciar sentidos discursos manifestando, en nombre de sus batallones, cuán agena era toda la fuerza ciudadana á tan criminal atentado, que reprobaba llenada indignacion en cuando llegase á su noticia.

En aquel momento se presentó el ilustre duque de la Victoria á asegurar á los señores diputados que podian continuar tranquilos, pues dentro de breves instantes el *órden quedaria restablecido ó el habria dejado de existir*.

Su promesa no tardó en cumplirse; apenas apareció delante de los nacionales y les dirigió las primeras palabras, cuando todos prorumpieron en entusiastas vivas y en protestas contra los abusos que acababan de turbar la tranquilidad. ¿Y quién que tenga la honra de pertenecer á las filas de la Milicia es capaz de desoir la voz del ilustre caudillo que ha sido y será siempre su mas fuerte y glorioso sostenedor?

Pero en la ocasion presente no basta, Nacionales, que con vuestra actitud y sensatez hayais mostrado la indignacion y el desprecio que en vuestros ánimos ha producido el atentado de ayer: es menester que os asociéis á la decision inflexible que ha formado el gobierno de castigar con todo el rigor de la disciplina á los que ciegos y desalentados han querido imprimir un borron sobre la alta institucion de la Milicia, llamada á ser el mas firme y verdadero sosten del orden público y las libertades patrias.

Seguro estoy de que asi obrareis, puesto que ya en vuestro nombre, y constituyéndose en fiel intérprete de vuestros sentimientos, se han apresurado á ofrecer al gobierno su mas ardiente cooperacion los gefes y oficiales de la Milicia, la diputacion provincial y el ayuntamiento de esta capital las autoridades civiles y militares, y cuantos están interesados en la conservacion de las instituciones liberales y de la tranquilidad pública elemento principal de la existencia de un pueblo.—Madrid 8 de enero de 1836.—El gobernador civil Cayetano Cardero.

—A las cuatro de la mañana del lunes se sintió en Madrid un fuerte temblor de tierra que duró tres segundos.

—El estado del general O'Donnell es muy satisfactorio, el mal no ha dejado lesion alguna interior. El general podrá encargarse del ministerio en la presente semana.

—De Alcoy no tenemos hoy noticias nuevas de carácter oficial. Dicese, sin embargo, que el gobernador civil señor Norato ha propuesto al gobierno la reorganizacion de la M. N., y que 30 oficiales de esta habrán presentado su dimision por no estar conformes con la conducta de la Milicia. Lo positivo es segun nuestras últimas noticias, que el gobierno ha mandado proceder á su reorganizacion.

—Hoy debén haber llegado á Madrid los generales Prim y Ametller que vienen á tomar asiento en las Cortes.

—Tambien en Sevilla han existido amagos de perturbacion pública.

—Tenemos á la vista carta de persona respetable de fecha del día 2 en que se nos dice que el domingo anterior se temió formalmente que se alterase el orden, sabiéndose que al segundo batallón de Milicia nacional se le habian distribuido cartuchos y nuevos fusiles.

El capitán general adoptó acertadas precauciones, y sin duda por ellas, no acudieron al ejercicio mas que 250 nacionales, algunos de los cuales prorumpieron en *vecios vivas* á que nada contestó. (*Epoca*.)

—Al mismo tiempo que tenian ayer lugar los desagradables sucesos de que nos ocupamos mas arriba, circulaba por Madrid, repartiéndose con profusion en algunos parajes, una hoja volante encabezada «Banquete. Cúmplase la voluntad nacional», y firmada por un don José Alvarez de Grande, quién, segun dice, se cree obligado á dirigir su voz ingenua y patriótica á sus conciudadanos. Tambien cree el firmante, que el mejor medio de unir á todos los españoles, es celebrando un banquete, al cual invita á los buenos liberales, pagando por supuesto 12 rs. cada uno que uno que quiera asistir. Segun

el programa que publica el autor de tan laudable pensamiento, deberá tener lugar el día 2 de febrero en el salon del Prado, aniversario, como observa el *Diario Español*, de aquel día de doloroso recuerdo, en que se atentó contra la vida de S. M.

No creemos que haya parado mientes en esto el autor del proyecto. Para que se realice solo falta quien se suscriba, que la autoridad competente dé su autorizacion, y que se despeje la atmósfera; porque si sucede aquel día lo que hace ya bastantes que está diluviando á todas horas, podrian entonces, aun despues de vencidos los dos obstáculos primeros, llamarse con razon el banquete del señor Alvarez de Grande, un «banquete verdaderamente aguado.»

El programa de esta curiosa funcion patriótica consta de trece artículos que en sustancia dicen lo que acabamos de referir.

—Ayer fué arrebatado el puente del ferro-carril sobre el rio Manzanares, momentos despues de pasar un tren de wagones. Afortunadamente no hay que deplorar desgracia alguna. (*Epoca*.)

—Dice la *Voz del Pueblo*, que las cartas de Zaragoza pintan el estado de aquella ciudad algo tranquilo, y se esperaba de un momento á otro el resultado de la discusion del sábado para que la calma se restableciese por completo. Tácitamente se comprende que la *Voz del Pueblo* teme que en Zaragoza se perturbe la tranquilidad, pero podemos decir para tranquilizar al periódico demócrata, que un despacho telegráfico recibido de Zaragoza, hoy mismo por la mañana, dá la seguridad de que no se ha turbado el orden en aquella ciudad.

—Por el ministerio de Hacienda se acaba de conceder un premio de 54,000 rs. con arreglo á la instruccion de Aduanas de 1841 á una casa de la Coruña que ha construido y armado en los astilleros de la Península, una fragata de mas de 400 toneladas; y otro premio de 75,000 á una casa de Mallorca, constructora de otro buque de 600 toneladas enviado como el anterior en su primer viaje á la Habana.

—En atencion al estado lamentable en que la pérdida de la cosecha de vino, entre otras ha puesto á la provincia de Orense, se ha concedido por solo este año á la Diputacion provincial el que se encargue de la recaudacion de la renta foral, por el tipo señalado para la subasta, en la esperanza de que aquella corporacion al hacer efectivo el impuesto, conciliará mejor el aumento de los intereses del Estado con las consideraciones debidas á los pobres contribuyentes.

—Partiendo de que las Cortes admitieron ayer una enmienda á la ley de bancos, combatida por el señor ministro de Hacienda, dice hoy un periódico que anoche se aseguraba que el señor Bruil iba á presentar su dimision. El mismo periódico cree sin embargo infundado este rumor; y hace bien, porque tratándose de una cuestion abierta, su solucion siquiera fuera contraria á la opinion del ministerio, nunca puede ser causa de que este presente su dimision, y el señor Bruil bien claro dijo que no hacia cuestion personal el que se aprobara ó desechara la enmienda. Lo que si parece herido de muerte, es el proyecto de ley de Bancos, pues como dijo bien el ministro, la aprobacion de la enmienda anula cuanto el gobierno habia tratado anteriormente con el Banco de San Fernando, primer interesado en la cuestion.

—El ministro de la Guerra al capitán general de Valencia.

No ocurre novedad.»

Es posible que la interpelacion del señor Rivero sobre la marcha política del gabinete, aplazada ya hace tres sabados, se convierta en proposicion, á fin de discutirse en cualquier día de la presente semana. El orador de la izquierda ha pedido que el día del debate esté en su banco el presidente del Consejo, pues se propone tocar cuestiones, que asi atañen al duque de la Victoria y al conde de Lucena, como á sus demás colegas en el gobierno.

—No puede demorarse muchos días la modi-

ficiacion ministerial; pero todas las probabilidades son de que ella no alcanzará al señor ministro de Hacienda ni á los generales. Tal vez el señor Santa Cruz, una vez elevado á Teniente general, esté destinado á ocupar un puesto importante en la marina.

—Anoche se recibió un despacho telegráfico anunciando la junta de los rios Jarama y Tajo, lo cual habia producido una completa inundacion en todos los sotos inmediatos á Aranjuez, cubriendo las aguas todo el ferro-carril y hasta alguna de las estaciones que hay en la linea. Si el temporal continua con la espantosa violencia de ayer será imposible que siga la explotacion de la linea desde Madrid á Aranjuez. La Mancha está convertida tambien en una balsa de agua.

Por el lado del Norte al temporal de aguas se ha unido el de nieves. En las cumbres del Guadarrama hay parados porcion de carruajes sumergidos en nieve y esperando que los trabajadores abran paso por aquellas nevadas crestas. En estos dias es inútil pedir ni sombra de regularidad en el servicio de correos. Las diligencias que arriban á su destino lo verifican muchos dias despues de los prefijados. Desde hace muchos años no se habia visto en España un temporal igual: el número de pulgadas de agua que ha caido solo se vió sobrepujado en 1793, y si á esto se une el estado de los caminos puede comprenderse la casi completa incomunicacion en que se encuentra el pais.

Retrasado por el mal tiempo. —En la ciudad de Alcoy se ha turbado momentáneamente el orden. El ayuntamiento impuso algunos arbitrios, sobre artículos de consumo para cubrir sus necesidades. Resistió una parte del vecindario. Llamó el ayuntamiento en su auxilio á la Milicia nacional: Esta no quiso hacer armas contra los alborotadores, viéndose desarmada la autoridad, dió parte al Gobernador civil de Alicante, é inmediatamente pasó á Alcoy el señor Norato, quien despues de haber establecido el orden, aguarda allí las instrucciones del gobierno.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Madrid 10 de enero. La comision de presupuestos se ha conformado con la existencia de la Junta de Aranceles.

Las Cortes aprobaron hoy la concesion del ferro-carril de Zaragoza á la sociedad Gran Central.

Reina completa tranquilidad. Sigue militarmente la causa contra los alborotadores del Congreso.

Madrid 11 de enero. Ayer empezó la comision de las cortes la informacion sobre los algodones y mañana procederá á la discusion de los artículos del proyecto de ley que tratan de esta parte de la industria.

Las cortes desecharon hoy por unanimidad una proposicion hostil al gobierno por los sucesos del Congreso.

Madrid tranquilo.

BOLSAS. Madrid, 11.—Consolidado, á 35-40.—Diferida, á 22-35.

Paris, 12.—3 por 100 francés, 61-60.—4 1/2 id., 90.—Interior español, 34.—Diferida, sin cotizar.

Londres, 12.—Consolidados, 86 1/8, 86 1/4, 86 3/8.

NOTICIAS ESTRAÑAS.

Paris 9 de enero. El mariscal Pelissier dá parte con fecha del 28 de diciembre de una sorpresa ejecutada por los voluntarios de la division del general Autemarre contra las avanzadas rusas, la que ha tenido un éxito completo. La pérdida de los rusos ha sido de 18 muertos y 38 prisioneros, entre ellos 20 cosacos con sus caballos. Por nuestra parte, dice el mariscal, no hemos tenido pérdida alguna. Berlin 8.—En Odessa hace un frio extraordinario. Los puertos de Odessa, Taganrok y otros están helados.

Paris 10 de enero. La Gaceta de Königsberg dice que la Rusia ha declinado la mediacion de Austria y que acepta la de Sajonia.

Un parte de Viena dice que M. de Nesselrode ha declarado que no teniendo carácter alguno absoluto las proposiciones de la circular del 22 de diciembre, la Rusia admitirá modificaciones.

—El Globe dice que se cree que la respuesta de la Rusia se juzgará insuficiente.

Constantinopla 3 de enero.—Omer-Baja está en Redout-Kalé; el grueso de su ejército retrocede hácia Trebisonda.

El general Murawieff se fortifica en Kars; y marcharía hácia Erzeroum á no impedírselo la nieve.

PALMA.

Por real orden del 1.º del actual ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Mahon por cesacion del que lo desempeñaba, don Ignacio Cortils y Vidal promotor fiscal que ha sido de varios juzgados cesante actualmente. Segun estamos informados el Sr. Vidal es persona que ha prestado á la causa liberal señalados servicios perteneciendo siempre con perjuicio de su carrera é intereses al partido progresista y á estas prendas reúne la de inteligencia celo y honradez que le hacen digno de la investidura que acertadamente le ha conferido el gobierno. Por esta razon nos complacemos en aplaudir este nombramiento que tanto honra al señor ministro de Gracia y Justicia señor Fuente Andrés felicitándole por él.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana. SAN ANTONIO. ABAD.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 8 ms. Pónese... á las ... 4 » 52 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero | Las 12 hs. 10 ms. 21 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el teniente coronel graduado 2.º comandante del regimiento infantería de Luchana don José Mindivil. Parada, Luchana. Hospital y provisiones, el Provincial de Mallorca. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA de las Baleares.

El Ilmo. Sr. Director general de ventas de bienes nacionales con circular de 27 de diciembre último, me dice lo que sigue:

«Al Gobernador de Salamanca con fecha 22 del actual dijo esta direccion general lo que á la letra copio.—Esta Direccion general se ha enterado de la comunicacion de V. S. de 26 de noviembre último manifestándola las quejas producidas ante su autoridad por algunos compradores de Bienes nacionales; y en su vista ha acordado que para evitar los perjuicios consiguientes á tal arbitrariedad prevenga V. S. á los funcionarios que entiendan en las subastas de fincas que en ningun caso pueden exigir á los compradores mas derechos que los marcados en los artículos 192 y 194 de la instruccion de 31 de mayo los cuales deberán distribuirse segun previene et art. 195 de la misma: que procure V. S. averiguar quienes son los escribanos que han exigido el duplo ó triple de

los derechos que indica en su predicha comunicacion, dando parte á esta Direccion general del resultado que ofrezcan las diligencias, para en su vista y segun los hechos y circunstancias que hayan mediado acordar lo que proceda sin perjuicio de que esta resolucion se publique en la Gaceta del Gobierno, Boletín oficial de ventas de esta provincia y Boletines oficiales de las demas del Reino, para que llegue á noticia y conocimiento del público.—Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, previniéndole disponga se publique en el de esa provincia á la mayor brevedad.—Y lo traslado á V. S. para los mismos fines.»

He dispuesto circular esta orden por el Boletín oficial al objeto que en la misma se previene. Palma 9 de enero de 1856.—José Miguel Trias.

AUDIENCIA TERRITORIAL de Mallorca.

En la Gaceta de Madrid de 4 del que rige número 1096 se halla inserta la Real orden circular del tenor siguiente:

«Administracion de justicia.—Circular.—El nombramiento de Jueces de paz, hecho por los Regentes de las audiencias conforme á la delegacion que se les hizo por el Real decreto de 22 de octubre último, ha producido quejas y reclamaciones, mas ó menos fundadas, sin duda por la dificultad que siempre ofrecen los primeros ensayos en asuntos de esta consideracion, y con especialidad en circunstancias como las presentes; y tratándose de eleccion de personas en tanto número en que los delegados del gobierno han tenido precision de fiarse de informes cuyos autores han atendido, mas que á la conveniencia del principio meramente judicial, á consideraciones políticas, contrariando de todo punto el fin que se propuso el Gobierno de alejar todo roce político y administrativo del ejercicio de las funciones judiciales.

Deseosa S. M. de que tan justo y liberal pensamiento no sea desvirtuado al nacer, de modo que se desacredite por el mal uso lo que bien ejecutado puede ser de feliz é inmensa trascendencia para la administracion de justicia: considerando que las Cortes han mostrado su voluntad de examinar el punto del modo de nombrar los nuevos jueces de paz; y queriendo que tan importante discusion no sea turbada por el rumor de las cuestiones personales ocurridas sobre el mas ó menos acertado nombramiento de algunos jueces, cuya rectificacion cuidará el Gobierno en su caso, previa la instruccion oportuna sobre sus antecedentes y condiciones; oido el consejo de Ministros, se ha servido S. M. mandar que suspenda V. S. los nombramientos de jueces de paz de ese distrito, que no haya ejecutado por no habersele pasado las listas é informes de la Diputacion provincial, ó por cualquiera otra causa: que los jueces nombrados que no hayan tomado posesion de sus cargos dejen de tomarla, y que los que hayan empezado el ejercicio de sus funciones cesen en el mismo, siguiendo los alcaldes en el despacho de todo lo que á los jueces de paz les encomendaba la ley de enjuiciamiento civil, hasta tanto que S. M. examinando el resultado que ha producido la delegacion hecha en los Regentes, y oyendo los informes que sobre las diversas reclamaciones ha pedido, estado, por último, en el caso de fallecer los mismos antes de extinguir su condena, no se dilatará á los herederos sean legítimos ó testamentarios, la entrega del depósito, debiendo por lo tanto verificarse tan luego como ocurra su fallecimiento. De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN.

El repartimiento individual de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este pueblo, correspondiente al año 1856, estará de manifiesto en la secretaria de este ayuntamiento desde la fecha de este anuncio hasta el 20 del corriente mes inclusive. Los que se consideren agraviados podrán presentar sus reclamaciones dentro el plazo prefijado, pasado el cual ninguna será admitida. San Juan 5 de enero de 1856.—Juan Bauzá, al-

calde.—P. A. del A.—Miguel Juan Nicolau secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAFANCA.

El remate de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este pueblo correspondiente al año actual se hallará de manifiesto en dicha secretaria del ayuntamiento desde el 12 hasta el 20 del actual; dentro de cuyo período podrán los contribuyentes presentar sus debidas reclamaciones. Villafanca 12 de enero de 1856.—Francisco Mayol alcalde.—P. A. D. A. Jaime Mestre secretario.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 15. Para Bona laud San José, patron Pujol. Para Barcelona laud Trinidad, patron Pujol, con dos pasajeros.

AVISOS.

EN ESTA IMPRENTA SE NECESITAN algunos muchachos que sepan leer y escribir ó leer solamente, para dedicarlos á ocupaciones propias de dicho establecimiento.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño, se desea vender algunos muebles de última moda, consistentes en sillas, sofá, un espejo grande, una mesa en piedra marmol y varios cuadros. En esta imprenta darán razon.

EL LAUD SAN JOSE, su patron Francisco Mateu, saldrá para Valencia el 18 del corriente; admite cargo y pasajeros. Darán razon en la Rambla Vieja; número 19.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN, su capitán don Antonio Balaguer. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el jueves 17 del que corre á la una de la tarde; El admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

DE LA DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y ETERNO.

POR EL P. JUAN EUGENIO NIEREMBERG, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Novísima edicion, revisada por la autoridad eclesiástica; corregida de las numerosas erratas que contienen las anteriores, en vista de la que el autor dirigió personalmente; ilustrada con láminas sueltas representando los pasajes de mas importancia, y aumentado con la traduccion de las autoridades latinas.

BASES DE ESTA PUBLICACION. La diferencia entre lo temporal y eterno se reparte á domicilio en cuadernos de 16 páginas, del tamaño, letra, forma y papel del prospecto, y una hermosa lamina suelta, perfectamente grabada. El precio de suscripcion es por entrega, 1 real 10 mrs. (11 cuartos), franca de porte.

GUIA DE LOS JUECES DE PAZ Y SUS SECRETARIOS,

con arreglo á la ley de enjuiciamiento civil. Véndese en la libreria de Gelabert, á 4 rs.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.